Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2558 de 2004

DOCENTES INTERINOS EGRESADOS DEL INET

Ver exposición

ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO "LIBERTAD"

Ver exposición

DOCENTES, PADRES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA DE SANTA LUCÍA

Ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de julio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Roque Arregui y José Carlos Mahía.

MIEMBRO: Señor Representante Nahum Bergstein.

INVITADOS: Por los docentes interinos egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET), profesora Blanca Sánchez y profesores Leonardo Chiazzo y Vicente Catarozzi.

Por la Asociación de padres de alumnos del Liceo "Libertad", señoras María Draper, Alicia Velásquez, Teresa Lema y señores Daniel Campanella y José Dalgalarrondo.

Delegación de padres, alumnos y profesores de la Escuela Técnica de Santa Lucía, señores Mario Cebrowski, Eduardo Mascardi y Gabriel Cebrowski.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a la profesora Blanca Sánchez y a los profesores Leonardo Chiazzo y Vicente Catarozzi, docentes interinos egresados del INET.

Quiero aclarar que aunque no están presentes los demás integrantes de la Comisión, los señores Diputados podrán leer la versión taquigráfica y así informarse acerca del planteo que ustedes realicen.

SEÑOR CATAROZZI.- El motivo de nuestra presencia es referirnos a nuestro caso, ver qué posibilidades hay en cuanto a una eventual alternativa de solución y evacuar las consultas que los señores Diputados realicen con respecto a nuestro planteo.

Nosotros tres somos docentes interinos del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cada uno de nosotros tiene una especialidad en su área; somos docentes egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica, que hasta el año pasado estuvo cerrado a nuestras posibilidades de ingreso. El año pasado hicimos el curso porque recién en esa oportunidad se nos permitió ingresar. Nosotros ingresamos al Instituto y egresamos en el mes de diciembre, en el período correspondiente.

Quisiera decir que tuvimos varios problemas durante el año, por varios motivos. Primero, se planteó el problema de la edad; se nos decía que como teníamos más de 40 años de edad no podíamos ser docentes. Por este motivo, tuvimos que pelear con las autoridades que no nos permitían hacer el curso. Afortunadamente, primó la razón y nos permitieron seguir adelante, pero prácticamente durante todo el año se nos dijo que nos iban a echar y que no nos iban a permitir seguir estudiando. Pero, como dije, primó la razón y nos dejaron hacer el curso.

Una vez que sorteamos ese problema, se llama a concurso para obtener la efectividad por méritos. Todos nosotros somos docentes de UTU con muchos años de experiencia: el profesor Chiazzo tiene una experiencia de 18 años, la profesora Sánchez también tiene 18 años como docente y quien habla tiene una experiencia de 10 años. Además, algunos de nuestros compañeros hace 25 o 30 años que se desempeñan como docentes interinos; por tanto, no somos gente nueva en la enseñanza a la cual se le permitió hacer el curso de docente, lo que hacía muchos años que estábamos solicitando.

Una semana y media antes de que termináramos el curso, vencía el plazo para inscribirse en el concurso de efectividad, lo cual es muy importante para cualquier docente. Entonces, frente a esa situación enviamos una nota al Consejo de Educación Técnico Profesional a los efectos de que nos permitieran -por supuesto, condicionado a que egresáramos ese año- anotarnos en forma condicional en dicho concurso, porque luego los efectos iban a ser bastante complejos. En el estatuto del docente se establece un orden de prioridad, ya que primero deben efectivizarse los docentes titulados y luego los interinos. Si bien en ese llamado a concurso se dejaba previsto para este año la posibilidad de un llamado a concurso para interinos, este año no se va a poder hacer porque hay una generación de egresados.

Entonces, como dije, frente a todas esas consideraciones, solicitamos al Consejo de Educación Técnico Profesional que nos permitiera anotarnos en el concurso en forma condicional. Ante esa solicitud, y otra que también elevó la Junta de Directores de Programa del Consejo de Educación Técnico Profesional al Consejo de UTU, este emite una resolución favorable -tres en tres-, permitiendo esa inscripción; por supuesto, nosotros no nos enteramos de esa resolución favorable. Pero, a la semana de tomarse esa resolución -estoy historiando en base a la información que obtuvimos a posteriori de todo esto-, el Presidente de la Asamblea Técnico Docente envía una nota que opone reparos a esa resolución -tomada por la unanimidad del Consejo de Educación Técnico Profesional-, teniendo en cuenta algunas reclamaciones, inclusive, de corte gremial. Deseo aclarar que la ATD no es un órgano gremial; es un órgano que tiene competencias muy definidas. Podríamos entenderlo si la reclamación la hubiera hecho AFUTU, aunque discrepáramos, pero esta asociación no se expidió en contra de eso.

Entonces, la semana siguiente, el Consejo de Educación Técnico Profesional, ya no por unanimidad, sino por dos en tres -quien no votó en forma favorable fue la Consejera Morando- resuelve revocar la resolución anterior, quitándonos la posibilidad de presentarnos al concurso. Cabe aclarar que nosotros no sabíamos nada, ni siquiera sobre la resolución primaria que luego resultó revocada; vivíamos en la ignorancia; íbamos, preguntábamos y no se nos daba información.

En ese ínterin volvimos a presentar una nota.

SEÑOR CHIAZZO.- El 4 de noviembre solicité una audiencia con el Consejero Castellano; previamente, había hablado con la Consejera Morando, quien me informó que ya habían adoptado una posición negativa pero que todavía no habían tomado resolución por medio de la votación. Lo que nosotros queríamos lograr era que, por lo menos, hubiera dos votos a favor nuestro para que pudiéramos inscribirnos en el concurso en forma condicional. Afortunadamente, el mismo 4 de

noviembre, fui recibido por el Consejero Castellano, quien me dijo que eleváramos una nota antes de que se reuniera el Consejo -que sería al día siguiente-, firmada por la mayor cantidad posible de compañeros. Como se habían terminado las clases y habíamos comenzado a desvincularnos, en pocas horas conseguimos la firma de veinte de nuestros compañeros.

Entonces, se presentaron dos notas, una con fecha 16 de octubre, sobre la que el Consejo resuelve en forma favorable, y otra con fecha 5 de noviembre, la cual obtuvo dos votos por la negativa y uno por la afirmativa.

SEÑOR CATAROZZI.- Por supuesto, durante todo ese tiempo, no tuvimos conocimiento de que había algo favorable para que pudiéramos anotarnos en ese concurso de efectividad y tampoco sabíamos que después se había votado una resolución contraria. En el ínterin intentamos contactos, pero no tuvimos posibilidades de concretarlos.

De todo lo que estoy diciendo hay documentación como la que les hicimos llegar, y más también.

Cinco meses después, en abril, el Consejo de Educación Técnico Profesional nos notifica que nuestra solicitud había salido desfavorable; o sea, cuando ya no se podía hacer nada en cuanto a interponer algún recurso o acción para poder detener esta situación. El concurso ya se había hecho. Por supuesto que iniciamos una acción de revocación y jerárquica, es decir, todo lo referente a la cuestión legal que nos asiste como derecho. Pero no queríamos dejar de comunicar lo sucedido a esta Comisión porque, además de todas las cuestiones desfavorables hacia nosotros, nos deja en una situación de desamparo en virtud de que a muchos docentes de las generaciones anteriores se les concedió la efectividad, aunque ni siquiera tenían experiencia docente. Esas generaciones anteriores pudieron anotarse en el concurso. Nosotros no pudimos hacerlo, ni siquiera en forma condicional.

Además de todo esto y de un montón de problemas que el año pasado esta situación trajo a la UTU, como todo lo relacionado con la elección de horas por la gente que fue siendo desplazada precisamente por esa generación que logró la efectividad, nosotros vemos otro problema. Este año, se plantea un concurso para interinos, pero este no se va a poder desarrollar porque hay generaciones de egresados que todavía no han podido ser efectivizados. Es decir, a pesar de saber que iban a ocurrir todos estos problemas, el Consejo siguió adelante. Aclaro que no hablamos de miles de personas sino de menos de cien, muchas de las cuales no tienen interés en presentarse a este concurso.

Quiero decir que no estamos hablando de una erogación presupuestal ni nada por el estilo. No estamos hablando de aumentar el presupuesto, porque ya fue votado y lo que ganaríamos como efectivos es lo mismo que ganamos como interinos. Tampoco es un problema de ausencia de horas docentes, porque en el presupuesto también está votado que si no hay horas docentes se dan horas de adscripción. Es decir, no es un tema de plata; no se trata de que esto pueda desequilibrar el presupuesto de la enseñanza. No tiene nada que ver.

En nuestra humilde opinión, se trata de falta de sensibilidad y de un poco de inteligencia práctica. De alguna forma, quienes en aras de defender a los docentes interinos trabaron en esa Asamblea Técnico Docente la posibilidad de que nos anotáramos, flaco favor les hicieron, porque ahora los docentes interinos no van a poder realizar su concurso, habiendo una generación previa de egresados de INET. Y si pasa para el año que viene, habrá dos generaciones previas y así sucesivamente.

En definitiva, algunos de nosotros -no es mi caso- nos hemos abocado a la enseñanza desde hace muchos años. En algunos casos, su trabajo es prácticamente la enseñanza, como sucede con el profesor Chiazzo. Sin embargo, se da la situación de que por docentes que quizás no tengan la experiencia ni el conocimiento que él tiene, pero que pudieron hacer el curso un año antes cuando a él no se lo dejaron hacer, él y muchos otros más están corriendo el riesgo de quedarse sin trabajo el año que viene. Hablo de él porque está acá presente.

Debe haber muchos problemas en la enseñanza, pero realmente nos conmueve esta falta de sensibilidad de la administración.

Luego hablamos con la Directora General. Yo personalmente integré una delegación con otros colegas para hablar con la Directora General para comentarle todo lo que estábamos haciendo y decirle que íbamos a seguir adelante con nuestros reclamos y que íbamos a concurrir a todos los ámbitos donde fuese necesario

plantear este tema. Por supuesto, más allá de la deferencia de atendernos, no hallamos una respuesta favorable en este asunto.

En el considerando de la resolución -que es la justificación de que la resolución sea negativa- se establece la nota de la Asamblea Técnico Docente. Entonces, le planteé lo siguiente: ¿puede ser que el Consejo cambie de opinión en base a una nota de la Asamblea Técnico Docente, sabiendo que eso va a traer problemas para el próximo período, porque si quieren hacer un concurso no lo van a poder hacer? Nos dijo que no, que no es solamente por la nota de la ATD; sin embargo, en el considerando de la resolución dice eso. Y, reitero, el considerando de la resolución es su justificación.

Queríamos transmitir esto porque pensamos que hay una responsabilidad fuerte en este sentido y ustedes, que son legisladores con alguna sensibilidad un poco diferente, pueden darnos algunas alternativas u orientarnos en este sentido.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Podrían brevemente establecer cuál es la fundamentación que planteó la Asamblea Técnico Docente de UTU para estar en contra de esta resolución?

En lo personal, siempre entendemos que la educación pública debe tender hacia la profesionalización y que la prioridad debería ser siempre esta y aquellos docentes formados por el Estado, en quienes este invirtió para que sean mejores docentes y estén más preparados para estar al frente de sus clases. Además, creo que eso está incluido desde hace mucho tiempo en la normativa vinculada a la educación, como es el estatuto docente y demás, que está para ser cumplido.

Seguramente, la Comisión de Educación y Cultura va a pedir opinión y explicación de esto a la Dirección de UTU para que fundamente su posición en Sala. Lo que hoy podemos hacer es tomar conocimiento formal del tema y a partir de este hecho solicitar explicaciones a las autoridades y, eventualmente, buscar algún tipo de reparación desde el punto de vista de la acción directa. Ustedes ya han seguido una búsqueda de revocación desde el punto de vista jurídico. Sería mucho más fácil hacerlo a través de un acto administrativo de parte de la autoridad de la educación, que intente reparar esta situación, pero no tenemos aún el punto de vista de las autoridades de UTU sobre esto. Creo que para nosotros es muy importante tenerlo más allá de estos conceptos que, insisto, son para mí los más importantes.

SEÑOR CATAROZZI.- Les propongo leer la nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recibimos el material y lo leí todo, menos la nota de la Mesa Permanente de la ATD, porque no es muy legible.

SEÑOR CATAROZZI.- Dice así: "DE: Mesa Permanente de la ATD/UTU.- PARA: Integrantes del Consejo de Educación Técnico Profesional.- ASUNTO: Habilitación de próximos egresos de INET para concursos de acceso a efectividad.- Según se nos ha informado, el CETP habilitaría a los actuales estudiantes del curso de INET (que egresarán el mes próximo)" -esto está fechado en octubre- "a presentarse al concurso convocado para acceso a la efectividad para egresados de INET mediante un período especial de inscripciones.- Al respecto y de acuerdo a las posiciones asumidas por la Comisión de Formación Docente de la ATD solicitamos que tal resolución no sea dispuesta, entendiendo que el concurso para egresados de INET fue ampliamente demandado por la ATD con el objetivo de regularizar la situación de los docentes interinos de CETP/UTU. Lo que se logra mediante convocatoria realizada a concurso para docentes egresados de INET y la convocatoria a realizarse a partir de febrero 2004 a los docentes interinos no egresados." Esto todavía no fue hecho.

Continúa así: "La inclusión en el actual llamado a concurso de quienes hoy están cursando INET se opone a la lógica de dar una solución en el acceso a la efectividad a los docentes interinos y propone profundizar una lógica de sustitución docente.- El número de egresados previsto para este año 2003 de INET es cercano a las 160 personas número significativo y cercano a la tercera parte de los egresados en actividad, realidad que, a nuestro entender refleja más una motivación laboral que vocacional.- De efectivizarse estos 160 próximos titulados (de los cuales la mayoría nunca dictó clases)" -no es nuestro caso- "se estaría impidiendo a más de 100 interinos no titulados el acceder a un concurso para la efectividad puesto que disminuiría significativamente el número de cargos disponibles.- Por lo expuesto solicitamos no se habilite el ingreso de

los actuales estudiantes de INET al llamado para acceso a la efectividad salvo los que estén dictando clase hoy en la institución y hasta tanto no se realice el concurso para interinos no egresados".

Lo que ellos manifiestan es muy grave porque de alguna forma desconocen el estatuto del docente. Ellos dicen: "Bueno, está bien, que concursen los que hoy están dictando clases, pero después que los interinos no egresados". Eso no se puede hacer. Por una vía oblicua -está muy fundamentada la primera resolución del Consejo acerca de por qué el año pasado los estudiantes de INET accedieron- ellos envían esta nota, con la cual tiran por tierra la posibilidad de nuestra presentación, por supuesto que en forma condicional.

Por otra parte, no son 160 personas, porque la mayoría no estaba del todo interesada en ejercer en UTU.

Además, hacen un juicio de valor diciendo que se trata de una motivación laboral más que vocacional. ¡Y sí!, todos trabajamos para ganar dinero, para sostener nuestra familia y para producir, pero también lo hacemos por vocación. Dan a entender que es un tema pura y exclusivamente de dinero. Nadie vive de la educación solamente.

Por otro lado, quiebran el principio del Estatuto al establecer que no puede haber concursos para interinos si no hay previamente para egresados. Es decir, se meten en un segundo problema. Y, lo que es peor, el Consejo de UTU hace lugar a esta propuesta y revoca la resolución anterior.

En otras palabras: primero se generó un derecho para nosotros del cual nosotros, los interesados, no nos enteramos. Pero ellos sí. Ellos se enteraron en menos de una semana y mandaron una nota; eso es muy preocupante. Segundo, revocan algo que nos había generado un derecho; tal vez, dentro de cuatro o cinco años nos salga favorable a través de un juicio. Estoy de acuerdo con el Diputado en cuanto a que es más fácil hallar una solución a través de una resolución administrativa que a través de un juicio, ya que todos conocemos los problemas que esto puede acarrear.

SEÑOR MAHÍA.- A mi modo de ver las cosas, hay que hacer cumplir el Estatuto del Funcionario Docente. Toda cuestión distinta entra a lesionar ese Estatuto que supuestamente ampara a todos los docentes. Ese para mí es el norte que debería guiar nuestros pasos. Pero no tenemos la información ni la explicación de las autoridades de la educación; seguramente, las vamos a recabar.

Sí coincido en algunas cosas. Si uno lee la nota de la Asamblea Técnico Docente de UTU ve la contemplación de aspectos de reivindicación laboral que es obvio que están en el fondo de todo esto. Pero hay un Estatuto que debería contemplarse mientras esté vigente. Lo otro sería una modificación de hecho de esos derechos constituidos en el Estatuto del Funcionario Docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión evaluará la situación con los demás miembros y oportunamente resolverá al respecto.

Agradecemos la presencia de los invitados.

(Se retira de Sala la delegación de docentes interinos egresados de INET)

(Ingresa a Sala la Asociación de Padres de Alumnos del Liceo de Libertad)

____La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la delegación de la Asociación de Padres de Alumnos del Liceo de Libertad, en las personas de los señores Daniel Campanella, José Delgalarrondo y las señoras María Draper, Alicia Velázquez y Teresa Lema.

Con respecto al tema que ustedes nos vienen a plantear -seguramente el de las obras del Liceo- queremos decirles que nosotros, como Comisión de Educación y Cultura, la semana pasada tuvimos una reunión con el CODICEN. En dicho encuentro se trató la situación de la paralización y del enlentecimiento de las obras que ha habido a nivel nacional en distintos centros docentes del país. Fue una larga sesión de tres horas y como conclusión se nos trasmitió por parte del CODICEN que la semana anterior se había pagado hasta el mes de abril y que este lunes se pagaba a partir del mes de mayo.

Me parece oportuno informar esto previamente, por si modifica el planteo o si sigue en los mismos términos; ustedes son los que van a exponer al respecto

SEÑOR CAMPANELLA.- Queremos agradecer que nos hayan recibido. Soy el Presidente de APAL y he venido acompañado por otros integrantes y por la Subdirectora del Liceo. Hemos visitado distintas autoridades desde que se instaló este problema en nuestra ciudad y estamos en conocimiento de lo que usted planteaba, señor Presidente, pero hemos hecho algunas gestiones, incluso con la empresa, y tenemos información de primera mano

Lo concreto es que la obra sigue parada, que no se ha reiniciado. Pero quiero manifestar que nuestra preocupación es la seguridad; me refiero al tipo de andamio que hay en torno a la obra. Es un tema que está presente; esta obra se ha venido desarrollando paralelamente al funcionamiento del Liceo, que cuenta con mil quinientos alumnos y se halla en el 64% de su construcción.

Ahora bien: más allá de que estarían las ordenes de pago hasta este momento, no sabemos qué pasará de ahora en más. La empresa no ha querido cobrar o no ha cobrado los haberes correspondientes a estos atrasos, y ellos mismos nos lo comunicaron; quieren resolver el tema de las moras, multas y atrasos que van de marzo a la fecha.

Por lo tanto, desde el punto de vista financiero -hasta donde nosotros conocemos- tenemos dos problemas: lo que surgió de esta situación que llevó a que la empresa se retirara y paralizara las obras, y que una vez resuelto por el CODICEN lo que refiere a las órdenes de pago, la empresa sigue reclamando las moras y los atrasos.

Quisiera darle la palabra a la señora Alicia Velázquez, quien maneja mejor los términos jurídicos respecto a lo que señalan los contratos y los pliegos de obra.

SEÑORA VELÁZQUEZ.- No conozco los términos contractuales sobre los que se han firmado estos negocios, pero conversando con la gente de la empresa nos han planteado que debido a la prioridad que tiene nuestro liceo para continuar la obra y, por lo tanto, liberar parte del pago, nosotros quedaríamos en una situación de rehenes dado que esta empresa mantiene otras relaciones contractuales por otras obras en otros institutos de educación. La empresa dice que si no le pagan todo, es más difícil.

En una entrevista que tuvimos con ellos, personalmente les manifesté que no sabíamos que era un contrato único y nos plantearon que no, que son diferentes contratos. Pero de aceptar pagos atrasados a la altura que ellos están de los incumplimientos implicaría, para nuestro caso, reintegrarse a los trabajos de la obra.

Dada la prioridad que tiene nuestro Liceo -otorgada por el propio CODICEN-, en realidad ellos deberían reintegrarse. Aparentemente no habrían hecho efectivo el cobro de esta partida porque tienen otros adeudos y querrían resolver su tema. Pero el asunto es que en la etapa en la que estamos por este incumplimiento y este retraso, por la circunstancia contractual, esto implica reprogramar la obra. Es decir, ver cómo se realizan los nuevos avances de obra.

MEMFOD plantea que como no sabe a futuro cómo se va a pagar, es muy difícil reprogramar a nivel técnico, con los arquitectos, el futuro de la obra. Entonces quedamos en un cuello de botella en el que por un lado la empresa plantea que si cobrara debería reintegrarse a las obras de nuestro Liceo, que pretende que se le paguen otras obras que no están dentro de las prioridades y que, indudablemente, no puede entrar a la etapa de reincorporarse a la obra y reprogramar, que es lo que se hace. Es decir, hablan de negociar con nuevos plazos y prioridades porque no se sabe cuándo se volverán a efectuar los pagos.

La población estudiantil, los funcionarios y los profesores de este centro educativo están conviviendo con la obra, porque se estaba ejecutando en forma simultánea. Ahora se taparon algunas cosas para abandonarla, y nos quedamos sin ningún elemento de seguridad. En el diario podrá ver los andamios al costado del Liceo, que tiene una población de 1.500 estudiantes. Todo esto hace que los padres, los profesores y el pueblo en general tengan un nerviosismo importante.

Cuando hablamos con la empresa, que reconoció la gravedad de la situación, nos prometieron enviar un técnico prevencionista una vez por semana, puesto que antes, cuando la obra estaba en funcionamiento, los operarios iban a las centrales y arreglaban todo, pero ahora no hay nadie que se haga cargo, por ejemplo, de los cortocircuitos o de los cortes de luz. Sin embargo, al venir una vez por semana no se podrán solucionar las emergencias.

Nos parece importante destacar que las obras se están realizando en un Liceo en funcionamiento, pues las clases se retomaron luego de las vacaciones de julio y es muy fácil acceder a los lugares donde se está construyendo. Inclusive, hay una parte que ya se habilitó y todo está muy conectado. Para la construcción se afectó la propia integridad edilicia anterior, puesto que lo que ya existía está roto o en vías de reconstrucción. No hay una parte aislada y la obra por otro lado. Tenemos la construcción dentro del edificio, al costado o rodeándolo.

Esto es gravísimo, y la empresa ha planteado que aun si se cumpliera parcialmente con los pagos atrasados nunca iban a recibir lo correspondiente a moras e intereses. Esto lo plantearon en una charla informal que tuvimos, donde les dijimos que no somos parte de la relación contractual sino que simplemente tomábamos conocimiento de los hechos.

Por su parte, nos dijeron que al haber continuado la obra sin el financiamiento correspondiente habían tenido mayores costos, puesto que no hay préstamos a los que puedan acceder fácilmente a efectos de pagar a sus empleados. Esto fue lo que los llevó a parar la obra, porque de continuar deberían financiar la obra de una persona con la que habrían contratado y no les estaba pagando, y no están dispuestos a tener un deudor de esa naturaleza.

El tema es que se mantiene la situación en virtud de que, al no saber qué pasa hacia el futuro, la etapa de reprogramación está trabada.

SEÑOR MAHÍA.- Como expresó el señor Presidente, comunicamos esta preocupación a las autoridades del CODICEN, quienes aseguraron a esta Comisión en pleno que todas las obras previstas para terminarse este año se iban a terminar este año, y que iban a tener que reprogramar el trabajo con las empresas. Esta fue la respuesta que obtuvimos cuando hicimos el planteamiento. También preguntamos por las moras, los recargos y la relación con las empresas, y se planteó el tema vinculado a los problemas que se generaron a la interna del CODICEN con el MEMFOD, cuya actuación está siendo investigada por el propio Consejo.

Reitero que al plantear la situación nos trasmitieron que en el correr de este año se iban a terminar las obras planificadas para este año, y que la prioridad estaba dada por las escuelas, liceos y locales de UTU con más urgencias desde el punto de vista educativo. Inclusive, se nos entregó un material en el que consta el estado de ejecución de cada obra en el país, y la previsión que se hacía era esa.

Tomamos conocimiento de la respuesta y ahora la trasmitimos. Sin embargo, si la obra sigue parada, cada vez va a ser más difícil cumplir con lo prometido. Consultamos a las autoridades acerca de si a comienzos de agosto se retomaría el trabajo, y se nos dijo que iba a ser inmediatamente. Eso quedó sentado en las actas del CODICEN. Ojalá, para bien de todos, que lo que trasmitieron las autoridades se cumpla efectivamente. Si no hay novedades, vamos a estar muy atentos a lo que vaya sucediendo, porque existen riesgos de seguridad que por lo menos van a estar planteadas en menor medida en lo que queda del año, a esta altura de la ejecución, si hay gente presente. Por eso digo que ojalá se cumpla todo lo que se prometió por parte de las autoridades de la educación cuando les planteamos nuestra preocupación.

SEÑOR BERGSTEIN.- Quisiera abundar algo más en algunos aspectos que acaba de exponer el señor Diputado Mahía y que, en términos generales, reflejan lo que pasó en la reunión con el CODICEN. Lo importante es que se pusieron al día con las empresas, creo que el mismo día de la sesión, lo que significa que se pagaron los avances de obra hasta mayo inclusive. De modo que se espera el inmediato reinicio de las obras.

Quiero aclarar que las obras detenidas en el país no son 40 o 41 sino 17. En esta reunión con el CODICEN quedó muy clara la importancia del tema y los esfuerzos que se están haciendo. Se obtuvo un refuerzo de rubros por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que les permitió pagar hasta mayo. Asimismo,

algún señor Diputado planteó lo relativo a los reclamos de mora y demás que hacen algunas empresas. No quiero hablar de ninguna en especial. No sé cuál es la que trabaja en este Liceo, ni de momento quiero saberlo.

En el mundo real es muy común, cuando se reactualiza una obra y la parte correspondiente se pone al día con los pagos, que no se haga mucho hincapié en el pago de los intereses por mora. No debemos olvidar que generalmente los contratos que firma el CODICEN con las empresas -este es un dato muy importante, que no trasciende a la opinión pública- se adelanta el 40% o 50% del costo de la obra por concepto de financiación y acopio de materiales. Como en ese 40% o 50% de adelanto se incluye un rubro por financiación, una vez que el CODICEN se puso al día -como ha sido el caso-, nos pareció -creo que ese fue el sentimiento de los integrantes de la Comisión- que las empresas deberían reiniciar los trabajos y si hubiera reclamos pendientes podrían seguir discutiendo sus reclamos, sin tomar a los liceales y a sus familias como rehenes. Entendemos que hubo un atraso en los pagos del CODICEN que no tendría que haber existido; es verdad y no tenemos por qué disimularlo.

Asimismo, consideramos que esa etapa se superó y que debería haber un poco de flexibilidad en la posición de las empresas, siendo que el CODICEN para ellas es uno de los clientes -no sé si es la expresión indicada- más importantes del país, por la magnitud de las obras que contrata, lo que debería reflejarse en una fuerza negociadora, como esperamos.

Lamentamos enormemente que haya pasado una semana y que las obras no se hayan reiniciado; no sé si nuestros visitantes tienen información al día que les permita presumir cuándo se reiniciarán. Seguramente, el Presidente de la Comisión se interesará específicamente en el caso que nuestros visitantes plantean.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero puntualizar que no formulamos al CODICEN ninguna pregunta referida a la relación contractual de las empresas con la ANEP, salvo en el caso del Liceo de Médanos de Solymar y la empresa encargada del pilotaje. No obstante, algún integrante del CODICEN expresó que como consecuencia de este desfasaje por el cambio de modalidad con el que se trabajó hasta el 2003, las futuras obras tendrían costos superiores, debido a las precauciones que toman las empresas a la hora de licitar con el Estado.

Aspiramos a que este problema se solucione rápidamente y a que las obras se pongan en marcha. Seguramente, el Presidente, en nombre de toda la Comisión, trasmitirá esta inquietud al CODICEN y le enviará la versión taquigráfica, como se hace habitualmente, y se interesará por este caso.

Esto sucedió la semana pasada.

SEÑOR CAMPANELLA.- Hace años que trabajamos en este tema, primero para que comenzara la obra, siempre tratando de empujar y, en lo posible, de prevenir las dificultades que se puedan dar.

Ni el CODICEN ni la ANEP nos han recibido, pero hablamos con el gerente y tememos -si bien esta Comisión no entró en los detalles de los contratos firmados- que la empresa quiera una solución integral, porque no querían volver a tener este problema dentro de veinte días. Inclusive, la empresa se asesoraría con sus abogados para solucionar este problema. No tengo más remedio que expresarme así porque no tengo confirmado este dato, pero la información que tenemos es que la empresa, al no querer cobrar -como podría decirse- estaría presionando para cobrar las multas y evitar que se repitan estos problemas. En ese caso, la empresa podría estar pensando en caducar el contrato y en retirarse de la obra, terreno que no queremos que ni siquiera se maneje. Si esas fueran las aspiraciones de la empresa, queremos trasmitir a través de la Comisión al CODICEN y a ANEP que haga todo lo posible para que nuestro Liceo siga construyéndose. Entendemos que la Comisión debe tener en cuenta el problema en general, pero para nosotros el problema es nuestro Liceo porque ahí concurren nuestros chiquilines y eso pesa y mucho.

Si la próxima semana este problema no se destranca, entraríamos en un terreno muy peligroso porque si el caso se laudara a través de los abogados, tememos que se nos levanten las "cacharpas" -como normalmente decimos afuera- y la empresa se vaya, cosa que queremos evitar.

Por estas razones, pedimos a la Comisión que confirme lo que trasmitimos en cuanto a las deudas, el pago de moras y la reprogramación de los pagos, porque vimos que la empresa estaba muy firme y nos dijeron que no

querían repetir este tipo de problemas. El gerente nos dijo que si una obra está programada para tres meses, no puede durar seis porque todos los números cambian; parar una obra significa no solo cerrarla sino también volver a abrirla, contratar serenos, pagar horas extras -como pagó en la empresa en las vacaciones, aun sábado y domingo, para avanzar-, etcétera. A la empresa no le cierran los números y de alguna manera se nos dijo que así no le interesaba trabajar.

Queremos que la Comisión trasmita al CODICEN que nos preocupa que estén los pagos disponibles y que la empresa no los haya cobrado, tal vez porque haya quedado algo para negociar.

SEÑORA VELÁZQUEZ.- Cuando fuimos a conversar con la empresa en nuestra condición de terceros y no de contratantes -aunque sí de vecinos porque convivimos con la gente que trabaja en la obra- se nos planteó seriamente que ya estaban en posición de exigir a su contratante por los incumplimientos y que se estaba analizando la posibilidad, dado que la reprogramación era bastante difícil de lograr, de provocar un verdadero incumplimiento para rescindir el contrato.También se nos trasmitió que sería muy doloroso retirarse, dejar la obra abandonada, lo que para nosotros significó un gran impacto, porque sabemos que iniciar gestiones de rescisión de un contrato al nivel que corresponda implica paralizar todo y empezar de nuevo; no será llamar a un albañil nuevo sino que habrá que licitar y todo lo demás. O sea que estaban planteando que en estas circunstancias, quizás, ellos podrían optar por la rescisión. Por supuesto, se trata de cuestiones que ignoramos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información que nos han volcado, que nos pone al día con la situación concreta y particular del liceo de Libertad. Nosotros tratamos el panorama global de todas las obras porque, como comprenderán, nuestra obligación es con el conjunto en el que está incluido el liceo de Libertad.

Como verán, existe sensibilidad plena en la Comisión de Educación y Cultura ante esta situación. Con toda la información que han volcado, la Comisión considerará qué hacer y no les quepa ninguna duda de que nos esforzaremos para, en lo que nos compete, contribuir a una solución. Evidentemente, no tenemos poder para resolver el tema, pero como Comisión estamos dispuestos a contribuir en lo que podamos y evaluaremos los pasos a dar en ese sentido.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Padres de Alumnos del Liceo de Libertad)

(Ingresa a Sala una delegación de docentes, padres y alumnos de la Escuela Técnica de Santa Lucía)

____La Comisión de Educación y Cultura recibe con mucho gusto a la delegación de docentes, padres y alumnos de la Escuela Técnica de Santa Lucía, integrada por los señores Mario Cebrowski, Eduardo Mascardi y Gabriel Cebrowski.

SEÑOR MASCARDI.- Soy docente de la Escuela Técnica de Santa Lucía y brevemente voy a comentar cuál es su situación en este momento.

Tenemos un alumnado de entre 800 y 1.000 alumnos. El Ciclo Básico Tecnológico tiene casi 300 alumnos y el Bachillerato Tecnológico -que se dicta en el Liceo Nº 1, en acuerdo con Secundaria-, unos 300 alumnos. El resto del alumnado corresponde a Cursos Básicos, Formación Profesional Básica, Formación Profesional Superior, Cursos de Operador PC y PYMES, es decir, Belleza, Panadería, Vestimenta, etcétera. También tenemos los llamados cursos CAM -Cursos Adaptados al Medio- en las localidades de Cardal, Ituzaingó y Veinticinco de Agosto, y aquí se demuestra la influencia que tiene la escuela técnica en su radio de acción.

La problemática que tenemos en este momento radica en el local escolar, que es muy antiguo, de más de 150 años y presenta graves problemas. Los compañeros plantearán luego la problemática más específica; yo me voy a referir a la parte docente.

Tenemos un aula tecnológica que, de acuerdo con la reforma del profesor Rama, debemos usar en el Ciclo Básico Tecnológico, lo que llamamos el Taller Integrado. En el momento se está dictando clase en una pequeña aula de 35 metros cuadrados, aunque las normas que se marcaron en la reforma establecen que debe ser de 70 metros cuadrados para que los alumnos puedan desarrollar bien las actividades.

En la Escuela tenemos un laboratorio que en este momento cuenta con una sola pileta para que los muchachos puedan trabajar. La Videoteca, el Curso de Vestimenta y la coordinación docente de Ciclo Básico están funcionando en el primer piso de la escuela, que en estos momentos tiene desprendimientos de partes del techo y otros problemas serios.

El Consejo de Educación Técnico Profesional ha dispuesto que esos cursos se comiencen a sacar de ese local llamado "palacio de la cueva" hacia otras edificaciones muy precarias que hay en el predio escolar.

En el aula de informática también tenemos serios problemas. Contamos con doce máquinas de las cuales funcionan nueve. El año pasado nos robaron dos torres. La Escuela ocupa toda una manzana, con muy poca seguridad. Está muy expuesta; no tiene un buen cerramiento, porque si bien existe un bajo muro con rejas, se puede entrar fácilmente.

Este año, cuando el Consejo dispuso trasladar los cursos que se dictan en ese edificio hacia el predio de la Escuela, en la mudanza hacia otro lugar que se acondicionó para hacer al menos una cocina para dictar los cursos en esa área, nos robaron los dos microondas. Tenemos una problemática muy importante en este aspecto.

Nuestros alumnos son de clase media y clase media baja. Como sabrán, la ciudad de Santa Lucía está deprimida económicamente por las circunstancias que vive el país y nuestro alumnado es bastante carenciado. De la manera en que estamos impartiendo la enseñanza en estos momentos y en ese ámbito, los alumnos pasan frío y tienen que soportar las humedades que hay permanentemente. Tenemos mala iluminación en todas las aulas de la escuela; decimos aulas por llamarlas de alguna manera.

A su vez, en este año 2004 hemos perdido muchos cursos por el hecho de que las autoridades no han autorizado cursos para los cuales tendríamos el personal docente y el alumnado, pero no las posibilidades ni el espacio físico para brindarlos. Es decir que quedaron fuera de matrícula muchísimos alumnos de la ciudad y, lamentablemente, el sistema los está perdiendo por no brindarles condiciones adecuadas. Nosotros pensamos que si queremos una educación democrática, equitativa y que integre, necesitamos que esta situación se solucione de manera urgente. Por eso, apelamos a ustedes que son Representantes Nacionales.

Como el padre de un alumno les va a comentar, nosotros no apuntamos a ningún color político y, personalmente, como docente, en la entrevista que tuvimos con la profesora Tornaría le dije: "Consejera: voy a golpear todas las puertas que sea necesario para que nuestros alumnos tengan una educación adecuada".

Conocemos las carencias que tiene el país y la crisis en la que estamos, pero también sabemos que UTU, en una resolución que dictó la Directora General Fanny Arón, dispuso de US$ 320.000 para hacer una refacción y ampliación de ese local que está a punto de caerse en varias partes. Esa era su idea en principio. Luego, la Directora visitó la Escuela al inicio del año; la comunidad educativa en general, es decir, los padres, los alumnos y los docentes, le mostramos la escuela. Ella la volvió a recorrer y verdaderamente se dio cuenta de la situación. Entonces, sacó una resolución -que está en los carpetines que les pasamos a ustedes- en la que plantea al CODICEN que se construya una escuela nueva. Quiere decir que Fanny Arón derivó todo el problema al CODICEN; entonces, si bien transitoriamente UTU puede tener responsabilidad por la integridad física de los alumnos, trasladó el problema de fondo al CODICEN y nosotros esperamos la respuesta de dicho organismo. Perdonen si estuve verborrágico; si tienen alguna pregunta que formular, sé que la mayoría de ustedes son docentes, por lo que podremos hablar un mismo código y nos podremos entender. Estoy dispuesto a responder cualquier consulta.

SEÑOR CEBROWSKI (don Mario).- Soy padre de un alumno de bachillerato tecnológico que el año pasado cursó Informática en el "palacio de la cueva".

Traje a la Comisión unas fotografías para que comprueben el estado precario del local en el que estudian hoy en día los chiquilines. Se darán cuenta de que corren peligro de vida. En una de las fotos se muestra un balcón y los desprendimientos ocurridos por el paso del tiempo, ya que las instalaciones tienen casi ciento cuarenta años y hace treinta que no reciben mantenimiento. Debajo de ese balcón se dictan los cursos de Informática y este da al salón donde se dictan los cursos de Vestimenta, donde la madera se está cayendo a pedazos.

Invitamos a la Comisión a concurrir al lugar para ver el estado del edificio y observar que es totalmente inadecuado para dictar las clases.

Lo que pedimos después de que el Consejo Directivo de UTU propusiera al CODICEN la construcción de un local nuevo es que el CODICEN dicte en forma urgente una resolución por la que se llame a licitación. Ese es el motivo de nuestra concurrencia y esperamos que puedan tener alguna injerencia y acelerar este pedido. Lo que no queremos es que haya una desgracia, que alguien se lastime y que luego de que ocurra se haga un edificio nuevo.

El local donde se dictan los cursos es totalmente inadecuado. En este momento, los bachilleratos tecnológicos se están dictando en el Liceo Nº 1 de Secundaria. Mi hijo, que está cursando, va a explicar mejor cuáles son las condiciones de inseguridad en que están estudiando, y no me refiero al Liceo Nº 1 que está en buen estado. También existe incertidumbre acerca de si van a poder seguir estudiando el año que viene. Eso también es motivo de nuestro reclamo.

Como padres, teniendo en cuenta la salud de nuestros hijos, reclamamos en forma urgente una resolución del CODICEN para que se construya ya. El dinero está. Cuando visitamos a la Consejera Tornaría, el 30 de junio, nos dijo que ese dinero era para la UTU de Santa Lucía y no lo tocaba nadie; calculamos que alcanza para más de la mitad del edificio. Entonces pedimos que ese dinero se destine al inicio de las obras y si no alcanza debido a los costos, que por lo menos se construya gran parte del edificio y que se habilite para dictar los cursos allí, de manera de sacar del peligro a los estudiantes. En el "palacio de la cueva", diariamente transitan, entre estudiantes, administrativos y profesores, entre cuatrocientas y quinientas personas. No podemos esperar que se caiga un ladrillo en la cabeza de alguna persona para después lamentarnos. Ese es nuestro reclamo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comunico a la delegación que voy a tener que retirarme porque tengo un compromiso asumido anteriormente. De todas maneras voy a quedar muy bien representado por el señor Diputado Mahía, quien no solo es miembro de esta Comisión sino que es Representante por el departamento de Canelones. Posteriormente, la Comisión en pleno con la versión taquigráfica de esta sesión podrá considerar este tema.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Mahía)

SEÑOR CEBROWSKI (don Gabriel).- Como alumno planteo que en el Liceo Nº 1 de Secundaria se están dictando los bachilleratos tecnológicos a los que asisto, pero no sabemos dónde vamos a estudiar el año que viene; recién van a egresar los primeros alumnos de los bachilleratos, que duran tres años. En el año 2002 y en el 2003 estos cursos funcionaron en el Liceo Nº 2; hoy lo están haciendo en el Liceo Nº 1 y como tenemos entendido que allí el año que viene se van a implementar las reformas TEMS, se alargaría el horario de los chiquilines hasta la hora 18 y 55. Este año nosotros estamos empezando a las 18 y 10 y terminando a las 23 y 15, y si entráramos más tarde, los cursos se irían hasta la hora 0 y 30. Hay muchos compañeros nuestros que están trabajando de mañana y de tarde y que pueden estudiar porque los cursos son nocturnos. Como también hay chiquilines que viajan y otros que estudian en el liceo, este cambio resultaría inconveniente.

Por otra parte, este año se dejaron de abrir dos cursos, es decir que sesenta o setenta chiquilines no pudieron estudiar este año porque no había salones en el Liceo Nº 1 para ese fin.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De qué cursos se trata?

SEÑOR CEBROWSKI (don Gabriel).- Se tendría que haber abierto un primero más en Turismo y un primero más de Administración.

Los chiquilines que están concurriendo a la Escuela Técnica plantean la grave situación que tienen porque los salones se llueven, hay humedad, en invierno hace mucho frío y no están en condiciones de estudiar en ese ambiente. El "palacio de la cueva" está muy deteriorado. Tanto alumnos como profesores y funcionarios no pueden trabajar en esas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que el resto de los integrantes de la Comisión analizará la versión taquigráfica de estas declaraciones y a partir de esta se tomarán acciones concretas.

SEÑOR MASCARDI.- Nos habría gustado que estuvieran presentes todos los integrantes de la Comisión. Entiendo que se va a trasladar la versión taquigráfica a los Diputados que hoy no están, pero a veces es importante ver las caras y que estén presentes también blancos y colorados. Son tres los partidos con importante representación parlamentaria y nos habría gustado verlos aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- La versión taquigráfica queda pronta enseguida, por lo que estén seguros de que los Diputados la tendrán a la brevedad.

Otro aspecto que quiero plantear -haciendo memoria, porque como Diputado del interior, concretamente de Canelones, presto más atención a los temas de mi departamento- es que para este año estaba previsto por el CODICEN el llamado a licitación para la UTU de Santa Lucía. Por lo menos eso es lo que figura en el informe que se nos hizo llegar la semana pasada. No obstante ello, también vamos a enviar la versión taquigráfica de esta sesión al CODICEN y a plantear directamente a sus autoridades esta problemática.

Sinceramente, no puedo avanzar más en esto por obvias razones. Tengan por descontado que tenemos el mayor interés en esta problemática, que no es única en el país -ustedes lo sabrán-, aunque para quienes les toca vivirla, lo es. Comprendemos la urgencia y la situación en su conjunto. Vamos a continuar trabajando sobre esto.

Se nos dijo que, habiendo pagado hasta el mes de mayo inclusive una serie de obras que estaban atrasadas, se iba a replanificar la ejecución de todas las obras previstas para el año 2004. En ese sentido, una delegación anterior dijo que las obras todavía estaban paralizadas, pero vamos a hacer un especial seguimiento.

Esto es a lo que me puedo comprometer hoy, personalmente; supongo que cuando hagamos una evaluación con los otros colegas de los distintos partidos que integran la Comisión, coincidirán en esto y se avanzará más.

SEÑOR CEBROWSK (don Mario).- Lo entiendo perfectamente y agradezco la actitud y lo que va a tratar de hacer el señor Presidente. Lo que ocurre es que esto es urgente y hace ya dieciséis meses que esperamos el edificio nuevo. Después de catorce meses, el Consejo Directivo de UTU resolvió proponer la construcción; perdimos catorce meses. No queremos que el CODICEN nos haga perder dos meses más. La Consejera Fanny Arón vio en qué estado está el edificio. Pedimos a la Consejera Tornaría que lo visite. Como dije antes, invitamos a los señores Diputados a que lo visiten; se darán cuenta de que es imposible funcionar allí y de que los gurises corren riesgo. Queremos que esto no se dilate en el tiempo; por eso reclamamos en forma urgente la resolución. No sé en qué forma pueden interceder los señores Diputados, pero creo que pueden interceder para que el CODICEN se expida en forma urgente en cuanto al llamado a licitación para construir el edificio nuevo. Venimos a pedir la colaboración de la Comisión debido al riesgo de vida que corren las personas que pasan por allí.

SEÑOR MASCARDI.- Hay una parte del local que fue clausurada por uno de los arquitectos luego de visitarla; ya no se puede acceder a esa parte. Se trata del aula del taller de cocina que está dentro del palacio. Hay otra parte en la que se corre peligro de derrumbe de los techos. No se ha pedido una inspección de bomberos, porque -según palabras de la Consejera Arón- si demostraran que la Escuela corre peligro de derrumbe, se tendrían que clausurar los cursos y sería perjudicial para todo el alumnado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, con todo gusto concurriré a la Escuela cuando lo coordinemos. Vamos a analizar este tema con los demás compañeros y colegas de la Comisión y trasladaremos a las autoridades nuestras conclusiones, así como las palabras aquí vertidas, a los efectos de hallar una solución.

Se levanta la reunión.